ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo las diecisiete horas del día once de diciembre de dos mil veinticinco, por vía remota, dio inicio la **Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** de la III Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México.

Presidió la sesión la Diputada Lizzette Salgado Viramontes, presidenta la Comisión, estando presentes las y los diputados Fernando Zárate Salgado (Vicepresidente), Alejandro Carbajal González (Secretario), Leticia Haro Jiménez (Integrante), Brenda Fabiola Ruiz Aguilar (Integrante), Claudia Montes de Oca del Olmo (Integrante) y Alberto Vanegas Arenas (Integrante).

Estando presentes las y los siete integrantes de la Comisión se verificó el quórum para la celebración de la sesión.

Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión, integrado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria, así como de la versión estenográfica correspondiente.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 96, PÁRRAFO PRIMERO; 98, FRACCIÓN III; 210, PÁRRAFO SEGUNDO Y 213 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
5. Asuntos generales
6. Clausura

En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el acta de la octava sesión ordinaria y la versión estenográfica correspondiente.

Como punto cuarto, la Diputada Lizzette Salgado Viramontes puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 96, PÁRRAFO PRIMERO; 98, FRACCIÓN III; 210, PÁRRAFO SEGUNDO Y 213 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Por mayoría de votos se aprobó en sus términos el dictamen a discusión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día once de diciembre de dos mil veinticinco, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión.

Dado en la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veintiséis.